

DOLVI S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 15 de Abril de 2016

INFORME DE COMISARIO
DOLVI S A
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

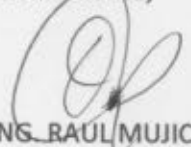
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el reglamento de informes de Comisarios de Compañías publicado en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre d 1.992, y cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de DOLVI S. A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respectivo del Ejercicio Fiscal 2015.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.- Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control de la Compañía.- Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que son los adecuados para el tipo de actividad de DOLVI S.A. y cumple con los requerimientos técnicos de Contabilidad y veracidad.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptado.- He revisado los libros de Contabilidad de la Compañía los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas y las mismas se ajustan a los registros y normas de buena administración por lo que puedo confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y los resultados son correctos y veraces.

Atentamente,



ING. RAÚL MUJICA